

El Departamento: la construcción de una identidad



La adscripción del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, junto con sus antecedentes genésicos muy vinculados a la trayectoria de la propia Facultad, le confiere unos rasgos de identidad particulares y le coloca en una situación muy favorable para llevar a cabo sus funciones como organismo universitario al servicio de la sociedad. En efecto, la propia naturaleza y funciones de una Facultad

de Formación de Profesorado y Educación como la que se ha constituido en la UAM ayudan a encauzar la actividad docente e investigadora de los profesores y profesoras del Departamento hacia la tarea y el compromiso de contribuir, desde el marco de su especificidad disciplinar, a la obtención de mayores niveles de bienestar, cultura y progreso social.

El campo de actividad físico-deportiva se ha constituido como un importante fenómeno cultural que puede convertirse en un valioso recurso para la mejora de la salud y la calidad de vida, para la utilización positiva del ocio y para la recreación, en definitiva, para el bienestar personal y social. Cabe, asimismo, añadir que el deporte, por su trascendencia y repercusiones locales, nacionales e internacionales, puede llegar a actuar como un agente que contribuya a la transformación y mejora de la sociedad, y a constituir un referente ético y moral —como lo fue en otros tiempos—, con una gran capacidad de influencia sobre la población en general, y sobre las jóvenes generaciones en particular. Sin embargo, la positiva imagen social que tiene el campo de la actividad físico-deportiva posee un reverso preocupante al que no siempre se le presta la debida atención (posibilidades de utilización del campo de la actividad físico-deportiva para el fomento de actitudes proclives al consumismo, a la competitividad a ultranza, al seguimiento acrítico de modas corporales, a la desmovilización ideológica, o a la anteposición de los fines a los medios, por poner algunos ejemplos).

Que la actividad física y el deporte, como campo de prácticas sociales, se vaya construyendo cumpliendo funciones vinculadas a la salud y a la calidad de vida de las personas, a la formación de las jóvenes generaciones, a la responsabilidad y participación ciudadana..., es decir, al bienestar y mejora de la sociedad, dependerá, en buena medida, de las creencias, actitudes, conocimientos, consistencia moral y grado de compromiso social de los profesionales que organizan, implementan y regulan las prácticas físico-deportivas.

Por ello mismo, la formación de tales profesionales no debe reducirse a la adquisición de un conjunto de competencias técnicas establecidas en función de unas necesidades profesionales, también de carácter técnico, en cuya determinación no se han contemplado las características y requerimientos del contexto social que condicionará el ejercicio de la profesión y que, precisamente, dará sentido y significado a las prácticas profesionales.

La formación de los futuros graduados ha de integrar también el conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes que les permitirá ejercer su profesión en cualquiera de los ámbitos propios de la actividad física y el deporte —especialmente en el docente— con autonomía profesional, con independencia de criterio y claridad intelectual, con espíritu crítico e innovador, y de manera comprometida con los requerimientos de las sociedades

democráticas y multiculturales, y con los principios que las sustentan y las hacen progresar hacia formas de convivencia más justas, más prósperas y más civilizadas. Tal es el horizonte de la formación y de la investigación que asume el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana de esta Universidad, tal es el reto que se plantea, y tal es la preocupación que pretende que esté presente en su funcionamiento cotidiano.